



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00153790-E-UNC-ME#ESCMB DIRECCIÓN / SOLICITA DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN CINCO (5) HORAS CÁTEDRA PARA COORDINACIÓN DE LA CARRERA T.S.U. EN ADMINISTRACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES (CÓD. 228), EN REEMPLAZO DEL PROF. DANIEL PALOMBINI

VISTO

El certificado médico particular, firmado por el Dr. Delmar, Alejandro Samite MP 31694/9, a la espera de certificado expedido por la Unidad de Salud Ocupacional Córdoba, Ministerio de Salud, por el que se le concede licencia por enfermedad al Prof. **DANIEL ENRIQUE PALOMBINI**, DNI 17.382.240 (Leg. 38287), en todas sus horas cátedra de Nivel Secundario (Cód. 318), de Nivel Pregrado (Cód. 228), horas cátedra de Coordinación de Carrera (Cód. 228) y en un cargo de Ayudante de Clases Prácticas (Cód. 209), **desde el 14/09/2024 y hasta el 13/10/2024 inclusive**, encuadrada en el Inc. “c”, Art. 46°, Convenio Colectivo de Trabajo - Decreto 1246/15;

Y CONSIDERANDO:

Que por RDIR-2024-403-E-UNC-DIR#ESCMB se designó personal suplente en dichas horas cátedra de Coordinación de carrera (Cód. 228), desde el 15/08/2024 y hasta el 13/09/2024;

Que corresponde prorrogar la designación con el fin de no entorpecer el normal desenvolvimiento académico;

Lo dispuesto en el art. 8°, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar, como suplente, al Prof. **VICTOR OMAR PALAZZESI**, DNI

34.094.481 (Leg. 48779), en cinco (5) horas cátedra para Coordinación de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales (Cód. 228), **desde el 14/09/2024 y hasta el 13/10/2024**, en reemplazo del Sr. Daniel Enrique Palombini, DNI 17.382.240 (Leg. 38287); caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia acordada al mencionado docente.

ARTÍCULO 2º: El docente Víctor Omar Palazzesi, DNI 34.094.481 (Leg. 48779), deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.